

PRORROGA CONCURSO DE MASCARAS Y BARBIJOS ARTÍSTICAS COVID 19

BASES Y CONDICIONES

La Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba a través de la Dirección de Gestión y Producción Artística y Diseño en co gestión con la Escuela Superior de Bellas Artes Dr. Figueroa Alcorta a partir de la idea y aportes de la Cúpula Galería de Arte Medialb, llama a concurso de presentación de diseño de "Macaras y Barbijos artísticas Covid 19", en el marco de la emergencia sanitaria a partir de la pandemia mundial del Covid 19.

La Facultad desde el compromiso social presenta esta propuesta la que pretende estimular la participación ciudadana y poner en valor el concepto de cuidados ante el brote mundial del covid19, donde las propuestas artísticas y de diseño no pueden estar ajenas y se vuelven una posibilidad de herramienta y de ayuda a la pandemia. Intentamos rescatar las acciones de aquellos artistas y diseñadores que no pueden separar las problemáticas cotidianas del campo artístico. Obras que surgen en constante relación con la vida de una ciudad, en este caso en plena pandemia.

La Facultad de Arte y Diseño es creada en 2015 por la Universidad Provincial de Córdoba y se conforma de la confluencia de sus Escuelas fundante, las cuales poseen un vasto legado en educación artística y diseño, y de la nueva oferta universitaria. Emplazada en la Ciudad de las Artes es un centro fundamental para la formación en nivel superior y universitario de artistas, docentes, diseñadores y profesionales de la creación y la cultura.

En la actualidad, la Facultad posee una amplia y diversa oferta académica en Teatro, Danza, Diseño, Música, Artes Visuales, Cerámica, Artes del Fuego, Ebanistería,

Encuadernación, Arte Textil, Gestión Cultural, Escenografía e Iluminación de Espectáculos.

La infraestructura de este campus propicia instancias interdisciplinarias y permite la concreción de ofertas académicas para niños desde temprana edad y adultos mayores.

Esta convocatoria da cuenta de ello, es un nuevo reflejo del espíritu de esta Facultad, donde los campos disciplinares confluyen en forma espontánea al servicio de la comunidad.

La presente convocatoria se regirá por las siguientes bases y condiciones:

PARTICIPACIÓN

Podrán participar niños (a partir de 6 años), adolescentes, jóvenes y adultos que residan en el territorio provincial. Las propuestas pueden ser individuales o colectivas.

ACERCA DE LA OBRAS

Serán admitidos a participar de la presente convocatoria proyectos originales e inéditos que cumplan con los requerimientos de precaución establecidos por la emergencia, covid19, con materiales reciclables, siendo necesario que los trabajos cumplan con el rol de filtrar el aire.

La temática de trabajo es libre y podrán proponerse obras objetuales o escultóricas, siempre y cuando sirvan efectivamente como barbijo o casco ante el covid19.

JURADO Y SELECCIÓN

Habrará un jurado integrado por artistas designados, quienes analizarán las propuestas recibidas y realizarán la selección de hasta 20 producciones.

PREMIACIÓN:

Los participantes cuyos proyectos fueron seleccionados recibirán un diploma otorgado por la Facultad de Arte y Diseño. Las obras en una primera etapa serán expuestas en la galería virtual de la Facultad hasta que finalice el periodo de la cuarentena.

Luego serán expuestas en las salas expositivas de la Escuela Superior de Bellas artes Dr. Figueroa Alcorta de esta Facultad (con fecha a determinar).

DE LA RECEPCIÓN

Las obras serán recibidas desde el 15 de mayo hasta el 30 de julio de 2020.

Cada artista podrá participar con no más de dos obras y deberán enviarse en una primera instancia por medio de registros fotográficos de alta resolución de imagen al correo gestionyproduccion.fad@upc.edu.ar con el asunto: concurso de **mascara y barbijos artísticas** y deberá incluir la ficha técnica correspondiente.

Los archivos digitales deberán estar en formato JPG (con una resolución no inferior a 150 dpi y un máximo de 5 Mb) o PDF, y cada documento deberá ser identificado con el título de la obra (ejemplo: Sombras.JPG).

No se aceptarán los envíos que superen esas medidas, estén grabados en otros formatos o que no estén identificados correctamente, como así también los que no respeten la resolución correspondiente para poder ser reproducidos en tamaño real de ejecución sin perder definición.

Los organizadores responderán vía mail confirmando la recepción, siendo este el único recibo de participación y aceptación.

RECEPCION PARA LA EXPOSICIÓN, PREVIA

Las obras deberán ser entregadas en la Dirección de Gestión y Producción Artística y Diseño, en las fechas estipuladas e informadas vía mail a los participantes, una vez de regreso a la institución.

RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Los autores responderán ante la organización por la autoría y originalidad de los trabajos enviados, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamo legal que en este sentido pudieran efectuar terceras personas sobre derechos o usos indebidos de imágenes.

Finalizado el periodo de la exposición los participantes seleccionados se comprometen a retirar las obras seleccionadas según cronograma establecido por el Área de Gestión y Producción Artística y Diseño de la FAD UPC, informado vía mail a los artistas, pasado el periodo de retiro de obra establecido los artistas no tendrán derecho a reclamo.

El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudiera realizar el ente organizador y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuestos en los cuales los PARTICIPANTES no tendrán derecho a reclamo alguno.

DIFUSIÓN, EXHIBICIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA OBRA

Los organizadores velarán por la buena conservación de la obra, pero no se harán responsables de su deterioro, destrucción, pérdida, extravío o robo de la misma.

Los organizadores se reservan el derecho de difundir el nombre y la imagen de los proyectos seleccionados por los medios y formas de comunicación que crea convenientes, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna.

La participación en el presente implica con carácter de declaración jurada por parte de los participantes, que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción de su imagen, voz y/o datos personales.

En caso contrario, se comprometen a mantener indemne al Organizador respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

Más información: gestionyproduccion.fad@upc.edu.ar

CONCURSO DE MASCARAS Y BARBIJOS ARTISTICAS COVID 19

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE/S Y APELLIDO/S

DNI

DOMICILIO

LOCALIDAD

MAIL

TELEFONO

TÍTULO DE LA OBRA

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA